

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

024

EXTRACTO

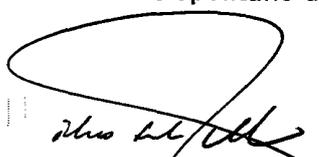
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AEKIA S.A.

Se comunica al público que AEKIA S.A., procedió aumentar su capital suscrito en USD \$ 1'189.020,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 9 de septiembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.004266 de 7 de octubre de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital autorizado y suscrito, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de (US\$ 17'208.840,00) diecisiete millones doscientos ocho mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, y el capital suscrito es de (US\$ 8'604.420,00) ocho millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, este último representado por ochocientas sesenta mil cuatrocientas cuarenta y dos acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de octubre de 2010


Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS


EXP. 89655
Tr. 01.1.10.001118

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.